

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR AL PLENO ORDINARIO DEL 15 DE JULIO DE 2025 RELATIVA A SOLICITAR AL GOBIERNO DE ESPAÑA EL CIERRE DEL CENTRO DE ACOGIDA, EMERGENCIA Y DERIVACIÓN (CAED) INSTALADO EN NUESTRA CIUDAD

D. Gustavo Severien Tigeras, Portavoz del Grupo Municipal de Concejales del Partido Popular en el Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, en nombre y representación del mismo y al amparo de lo establecido en la normativa aplicable, viene a formular para su debate y aprobación la siguiente

MOCIÓN

Exposición de Motivos:

El Centro de Acogida, Emergencia y Derivación (CAED), instalado por el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones en Alcalá de Henares, nació con carácter temporal, limitado y con un número controlado de personas acogidas. Sin embargo, la realidad ha demostrado que nada de eso se ha cumplido. Lejos de responder a una medida puntual, el centro lleva más de un año y medio operativo, habiendo albergado en determinados momentos cifras próximas a las 2000 personas, muchas de ellas sin el debido acompañamiento social, jurídico o sanitario.

Los vecinos de Alcalá están soportando un coste social creciente, derivado de un centro que ha sido impuesto sin diálogo, sin información y sin transparencia. Los servicios municipales —educación, seguridad, atención primaria, limpieza intervención social— se han visto tensionados sin que el Gobierno de España haya asumido su responsabilidad ni compensado los efectos negativos.



Además, informes de entidades independientes como el proyecto AIDA (Asylum Information Database) y observadores de derechos humanos han advertido que este tipo de instalaciones pueden estar incumpliendo directivas europeas como la Directiva 2013/33/UE, relativa a los requisitos de acogida, o el Reglamento 604/2013 (Dublín III), por no reunir unas condiciones de dignidad mínimas para los solicitantes de asilo.

A esta situación se añade la alarma social generada por casos de inseguridad recientes. Aunque las investigaciones están en curso, la falta de transparencia sobre el perfil de los internos y sobre los protocolos de control, información y derivación vuelve a poner de manifiesto la opacidad y descoordinación del Gobierno de España. Los vecinos merecen respuestas, no más silencios institucionales.

El Ayuntamiento de Alcalá de Henares no puede seguir siendo espectador pasivo de una situación que no eligió, que no controla y cuyos efectos sí padece. Por ello, y ante el incumplimiento de los compromisos adquiridos por parte del Gobierno de España, instamos a este Pleno a tomar una posición clara en defensa del interés general de la ciudad.

Por todo ello, el Grupo Municipal del Partido Popular de Alcalá de Henares, propone la aprobación del siguiente:

ACUERDO

1.- El Instar al Gobierno de España a iniciar, de forma inmediata, el cierre del Centro de Acogida, Emergencia y Derivación (CAED) ubicado en Alcalá de Henares, cesando su actividad y garantizando una reubicación digna y legalmente adecuada de las personas actualmente acogidas.



2.- Solicitar al Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones un informe detallado sobre el número total de personas acogidas desde la apertura del centro, así como sobre los protocolos de seguridad, atención jurídica y coordinación institucional aplicados durante su funcionamiento.

3.- Reclamar al Gobierno de España la compensación correspondiente por el sobrecoste social, económico y de seguridad que ha supuesto para Alcalá de Henares la presencia de este centro, con el fin de reforzar los servicios públicos locales afectados.

4.- Dar traslado de este acuerdo al Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, a la Delegación del Gobierno en la Comunidad de Madrid, a la FMM, la FEMP y a la Comunidad de Madrid.

Alcalá de Henares, 3 de julio de 2025

Gustavo Severien Tigeras



Portavoz Grupo PP